

## **COMUNICADO DEL CURSO HISTORIA DIPLOMÁTICA DE MÉXICO, SIGLOS XIX Y XX**

### **SÉPTIMA SESIÓN: LA VENTA DE LA MESILLA**

**POR LA MTRA. FABIOLA GARCÍA RUBIO**

**15 DE MAYO DE 2018**



Con la conferencia sobre la venta de la Mesilla, por parte de la historiadora Fabiola García Rubio, esta tarde concluyó el segundo módulo del curso Historia Diplomática de México, siglos XIX y XX.

El segundo módulo incluyó el análisis de temas relacionados con las ambiciones imperialistas que asediaron a la joven nación mexicana independiente, durante la primera mitad del siglo XIX.

Durante este módulo se incluyó la temática, en orden cronológico, de las amenazas de España, Estados Unidos y Francia; la política exterior de Lucas Alamán; la separación de Texas; la guerra de los pasteles; la guerra de conquista

territorial de Estados Unidos; el Tratado de Guadalupe-Hidalgo y la venta de La Mesilla.

Para el análisis de este último tema, la historiadora consideró que era esencial conocer la política exterior prevaleciente en este periodo de posguerra, tanto en Estados Unidos como en México.

La firma del tratado de paz Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848, comprometió al gobierno estadounidense a detener las incursiones indígenas a lo largo de la zona fronteriza; sin embargo, en vez de cumplir con tal obligación, facilitó que se equipararan de armas estas comunidades aborígenes, señaló.

La dimensión de la firma del Tratado, subrayó, fue utilizado por el gobierno estadounidense como el triunfo del Destino manifiesto, mientras para los mexicanos representó la derrota, la pérdida de confianza y la mutilación de su territorio original.

En este contexto, recordó, continuaron los problemas fronterizos, por ejemplo, el gobernador de Nuevo México, William Lane quiso extender los límites de su estado, a costa de los de Sonora y Chihuahua, al aducir que esa frontera no había sido precisada adecuadamente en el tratado.

Mientras tanto, en México, dijo, prevalecía el enfrentamiento de las fuerzas políticas y esa debilidad propició un clima de inestabilidad y golpismo, como sucedió con el presidente Mariano Arista, quien se vio obligado a renunciar ante la proclamación del Plan del Hospicio, con el que se concretó el pronunciamiento en varios estados a favor del regreso al poder de Antonio López de Santa Anna, bajo la Constitución Federal de 1824.

Santa Anna regresó a la presidencia en abril de 1853, sin embargo, resaltó la historiadora, su principal impulsor y respaldo ideológico, Lucas Alamán, murió repentinamente en junio y, con ello, la administración perdió su rumbo. Santa Anna se hizo llamar “Su alteza serenísima”, creó impuestos ridículos, cuyo único propósito era sostener a su bizarría e implantó un gobierno dictatorial.

El gobierno estadounidense en su afán expansionista, resaltó la académica, alentó a grupos de sus ciudadanos y a filibusteros a invadir territorio mexicano, desde la Baja California hasta Sonora, y con el pretexto de construir la unión de la

vía ferroviaria del Golfo de México con la Alta California, propuso la compra de La Mesilla como una opción viable.

Para esta negociación el gobierno de Estados Unidos nombró en 1853 a James Gadsden, como su ministro en México, con la instrucción de comprar más territorio mexicano.

Bajo presión y un poco de resistencia, el tratado de la venta de La Mesilla, fue firmado el 30 de diciembre de 1853, en el edificio de la legación de Estados Unidos en la Ciudad de México, por el propio presidente Santa Anna y Manuel Díez de Bonilla, por parte de México, y el comisionado Gadsden, en representación del presidente de Estados Unidos, Franklin Pierce, y lo ratificó el Senado de Estados Unidos el 25 de abril de 1854. El territorio cedido por México fue de 76 mil 845 kilómetros cuadrados y la cantidad pactada 10 millones de dólares, finalizó la historiadora.